a

5ª

Asunción, Mayo 6 de 1898

Debiendo pasar á ocupar otro puesto, el comisario de Villa Azara Don José C. Morales.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase comisario del citado punto, al Sr. Vicente Cañete.-

Artº 2º- Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro oficial

Rufino Iturbe